

DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS RURALES EN MÉXICO: DESARROLLO HUMANO VS DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE

Karla Violeta, Pillado Albarrán¹

Javier Jesús, Ramírez Hernández²

Fredyd, Torres Oregón³

RESUMEN

Los pueblos originarios representan el 5% de la población mundial y constituyen el 15% de la población más pobre, el simple hecho de ser originario aumenta 30 % las probabilidades de ser pobre, representan la tercera parte de la población rural, resguardan el 80% de la biodiversidad del planeta por ser su hábitat la cual está en peligro por los constantes despojos y desplazamientos territoriales. México ocupa el octavo lugar mundial con 10.1% de población originaria de la cual el 98% se cataloga con alta o muy alta marginación, 73.2% está en condiciones de pobreza, el 61% tiene carencias de vivienda, el 76% no tiene un ingreso monetario suficiente para satisfacer sus necesidades de alimentación, bienes y servicios básicos. El objetivo de la presente investigación es comparar los modelos teóricos del Desarrollo Humano (DH) y del Desarrollo Comunitario Sustentable (DCS) como propuestas para el desarrollo sustentable de las comunidades originarias rurales de México. La metodología empleada es el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de los modelos de desarrollo para las comunidades originarias rurales en México, mediante la revisión documental de políticas públicas y publicaciones científicas; con base en ello se construye un cuadro comparativo de ambas propuestas. Los resultados indican que el DH es un enfoque que busca mejorar las capacidades humanas a escala local, subnacional y nacional en las que los individuos logren una vida saludable y digna, acceso a la educación, y en la toma de decisiones, con base en el poder político y económico, es tomado como eje de un modelo de desarrollo hegemónico institucionalizado que estandariza el desarrollo mediante el Índice de DH, es un modelo teórico llevado a la práctica a través de la implementación de políticas públicas, las cuales en México buscan impulsar el crecimiento económico de las comunidades originarias rurales, mejorar sus condiciones de vivienda, acceso a la alimentación, educación y revaloración de su cultura como patrimonio nacional, es un modelo con base en el conocimiento Occidental, es de carácter disciplinar. Por su parte el DCS es un modelo que se basa en acciones comunitarias que promueven una toma de control colectivo del territorio, los recursos naturales, la cultura, la estructura social, la economía y la política de las comunidades, con base en el poder social, revalora aspectos culturales como la cosmovisión, modos de vida tradicionales, saberes locales y la memoria histórica de las comunidades, es un modelo holístico, transdisciplinar y complejo. Se concluye que ambos modelos de desarrollo buscan desarrollar las capacidades de los individuos para alcanzar un estado de bienestar óptimo, pero por vías diferentes, el DH establece principios enfocados en el crecimiento económico como precursor de las capacidades y libertades; mientras que el DCS toma como principios los saberes tradicionales, la memoria histórica de las comunidades y su cosmovisión para impulsar las capacidades y libertades en la toma de control comunitario.

Palabras clave: Desarrollo Comunitario Sustentable, Desarrollo Humano, Comunidades originarias rurales

¹ Doctorante en Sustentabilidad para el Desarrollo, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, violeta240286@yahoo.com.mx

² Dr. C. S., Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, javjes_uaemex@hotmail.com

³ Dr. C. A. R. N., Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, zancamx@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

Las comunidades originarias han sido discriminadas y vulneradas, despojadas de sus bienes naturales y culturales, orilladas a modificar sus modos de vida, son el grupo social contra el que más se ha atentado. A nivel global existen al menos 5 mil grupos originarios compuestos de 370 millones de personas que viven en más de 70 países de los cinco continentes que representan el 5% de la población (ONU, 2017). De acuerdo con el Banco Mundial, ser originario aumentaba las probabilidades de estar pobre hasta 30%, además, según datos de la ONU (2017) el 15% de la población mundial pobre es originaria y representa un tercio de la población rural. México ocupa el octavo lugar mundial con población originaria. El objetivo de la presente investigación es comparar los modelos del Desarrollo Humano (DH) y el Desarrollo Comunitario Sustentable (DCS) como propuestas para el desarrollo sustentable de las comunidades originarias rurales de México. En la primera sección se presentan datos sociodemográficos de la situación actual de las comunidades originarias en México, seguido, se presenta el referente teórico con cada una de las propuestas de desarrollo y cómo se enfocan hacia las comunidades originarias, después se presenta la metodología del Análisis Crítico del Discurso como herramienta para el análisis de los textos sobre el DH y el DCS, posteriormente se comparan ambos modelos, en la que se discute el origen, el carácter oficial, el objetivo, los conocimientos, la escala de alcance, la gestión, el concepto de bienestar, la sustentabilidad y su medición, finalmente se establecen resultados y conclusiones.

1.- ANTECEDENTES: COMUNIDADES ORIGINARIAS RURALES DE MÉXICO

En primer término, es pertinente entender a qué se refiere el término de pueblos originarios. A nivel nacional en el contexto jurídico con base en el Artículo 2^{do} Constitucional Párrafo 1° se entiende por pueblos y comunidades originarias:

... aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (DOF, 2017: 2).

Acorde con dicha legislación la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas plantea que:

En México la población indígena es un importante grupo social de mexicanos que dada su cultura, su historia y su lengua identificamos como los pueblos originarios de nuestro país (CDI, 2014: 13).

No solo se considera la lengua, sino también otros aspectos culturales:

A través del hogar se comparte un espacio de vida y se transmite de una generación a otra todos los significados y símbolos asociados con la indumentaria, la alimentación, los valores y las normas de comportamiento, las costumbres y hasta una lógica económica que forma parte del modo de vida (CDI, 2006a citado en Pardo, 2008: 59).

Así, a nivel jurídico indígena y originario adquieren un mismo significado, pero desde la cosmovisión de los grupos originarios, indígena alude a la procedencia de "Indias", regionaliza y manifiesta la conquista de Occidente; mientras que el término originario hace referencia a cualquier grupo de personas que poblaron un lugar antes de la conquista de Occidente. Los pueblos originarios poseen una filosofía no occidental que no es hegemónica sino multicultural, pues reconoce la existencia de varios grupos originarios (Rivera y Arispe, 2006).

La presente investigación se guía bajo el concepto de originario con las consideraciones de Rivera y Arispe (2006), se entiende por comunidades originarias a los espacios territoriales donde se lleva a cabo la reproducción social de la identidad étnica⁴, donde las familias se asocian para dar solución a sus problemas básicos con base en sus prácticas socioculturales, en su modo de trabajar la tierra y en sus relaciones familiares. En dichos espacios se practican, principalmente, actividades agropecuarias, forestales y/o de conservación ambiental⁵ (Martínez, 2002; Pérez y Rivera, 2011).

Se estima que en México el 10.1% de población es originaria y se distribuye en 68 grupos étnicos (CDI, 2016; SEMARNAT, 2017). Asimismo, la población originaria está presente en 98.8% de los municipios del país, de los cuales el 60% tiene más del 40% de población originaria, la mayor densidad poblacional se encuentra en el grupo de “15 años y más” con 66.2%; el 46.9% de la población originaria es económicamente activa, el censo de 2010 reportó una ocupación de 43.4% en el sector primario, 21.8% en el sector secundario y 34.9% en el sector terciario, mientras que el intercensal 2015 indicó que el sector terciario aumentó a 37.7% así como el secundario a 28.7% mientras que el sector primario disminuyó a 11.5% (CDI, 2006b, 2016; INEGI, 2016). El 98% de la población originaria se cataloga con alta o muy alta marginación, 73.2% vive en condiciones de pobreza, el 61% tiene carencias de vivienda, el 76% no tiene un ingreso monetario suficiente para satisfacer sus necesidades de alimentación, bienes y servicios básicos (Hall y Patrinos, 2005; Kuhnlein *et al.*, 2013, ONU, 2017; Ponce y Kánter, 2017; Senado de la República, 2017).

Tales porcentajes parecen indicar que la pobreza y la marginación son problemas que modifican y atentan contra los valores socioculturales de las comunidades originarias rurales de México, por lo que es importante identificar qué vías son óptimas para contrarrestar dichos problemas, para lo cual se comparan el modelo del DH y el DCS mediante el ACD.

2.- REFERENTE TEÓRICO

Es pertinente adentrarse al contenido de cada enfoque teórico dado que se compararán más adelante. La presente sección se divide en dos bloques, el primero corresponde al análisis del DH como propuesta para el desarrollo de las comunidades originarias rurales de México, un segundo bloque que analiza la propuesta del DCS.

2.1.- Desarrollo Humano en el desarrollo de las comunidades originarias rurales de México.

El Desarrollo Humano parte del modelo teórico del Desarrollo de las Capacidades, considera que el desarrollo se refleja en el aumento de las capacidades de las personas. Se conceptúa como “un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos... que permite [a la persona], en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales que se encuentre, realizar cosas valiosas para ellos y sus familias” (Sen, 2000 citado en Picasso y Gutiérrez, 2001). Las libertades dependen de la disposición de servicios económicos, libertades políticas, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora, apoyadas a su vez de los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado (Bedoya, 2010).

⁴ La identidad étnica es la interrelación de distintos componentes étnicos: características culturales; sistemas de organización social; costumbres; normas; pautas de conducta y tradición histórica, implica una lealtad incuestionable para con la comunidad, se sustenta en un sentido etnocéntrico, distingue y define el ser en una unidad de lenguaje, raza y cultura (Pérez y Rivera, 2011, pág. 27)

⁵ En Pérez y Rivera (2011) se maneja indistintamente los conceptos de pueblos originarios y comunidades originarias, por tal se toma como referencia válida en el presente documento.

El DH es un enfoque adoptado por la ONU desde los años noventa para analizar las capacidades que tienen los individuos, especialmente para lograr “una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente” (PNUD 1990: 19). Así, salud, educación y riqueza son los indicadores ponderados para construir el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice diseñado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se considera para determinar el grado de desarrollo a nivel regional y nacional (Valcárcel, 2007; Mujica y González 2010, PNUD, 2016).

De acuerdo con el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004, la identidad cultural es parte del conjunto de capacidades que deben poseer las personas para llevar una vida más plena, por lo que la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas afirma que dichos pueblos deben estar libres de toda discriminación, establece su derecho a la autodeterminación, el respeto a sus derechos humanos y libertades fundamentales, como el derecho a participar en la vida política, económica y social de la comunidad en la que viven (PNUD, 2010: 6).

El IDH es una herramienta adoptada por los gobiernos para el diseño de políticas públicas, en México la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) toma al IDH como indicador para asignar el presupuesto a programas de desarrollo (Esquer, 2012: 54). Dichas políticas buscan (CDI, 2014):

- Impulsar el reconocimiento, vigencia de derechos y el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas.
- Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los Pueblos Indígenas.
- Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los Pueblos Indígenas.
- Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.
- Fortalecer la planeación participativa y la coordinación de los programas gubernamentales que inciden en el desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Preservar y fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.

El IDH permite al Estado evaluar las condiciones de vida y capacidades de desarrollo de los pueblos indígenas de México.

2.2.- Desarrollo Comunitario Sustentable en el desarrollo de las comunidades originarias rurales de México

El DCS forma parte de y a la vez se complementa de las epistemologías del sur, el diálogo de saberes y el saber ambiental. Es un modelo de desarrollo que crítica al modo de producción capitalista, lo ve como la causa de los problemas ambientales y estudia el proceso histórico causal de la pobreza de las comunidades marginadas y originarias. El DCS propone que el desarrollo surja a partir del empoderamiento de las comunidades mediante el rescate de sus valores culturales e históricos, el uso de tecnologías de producción ecológicas (propias de las comunidades originarias), suma a su constructo epistémico a la agroecología (Toledo, 1985; Leff, 1986; Tetreault, 2004).

Toledo (1996) plantea los llamados seis pilares del desarrollo comunitario sustentable: 1) Toma de control territorial, 2) Toma de control de los recursos naturales, 3) Toma de control cultural, 4) Toma de control social, 5) Toma de control económico y 6) Toma de control político.

Abarcar estas dimensiones conlleva a un proceso de desarrollo comunitario endógeno en el que la comunidad toma el control de su devenir mediante la administración de sus recursos naturales, culturales, económicos y humanos (Toledo, 2008). El DCS considera el poder social como la fuerza emancipadora que moviliza a la comunidad para crear territorio liberados o de resistencia que enfrenten el poder político, representado por el Estado y el poder económico, representado por el mercado, estos dos ultimo poderes considerados como lo principales expoliadores del ambiente y la cultura de las comunidades originarias (Toledo y Ortiz, 2014: 29).

Un estudio llevado a cabo por Toledo y Ortiz (2014) analiza el DCS a partir de experiencias modelo, en éste se establecen doce dimensiones o categorías para lograr un DCS, éstas son:

Economía social y solidaria; Manejo sustentable de ecosistemas; Formas de gobierno descentralizado; Revaloración de la cosmovisión; Vivienda digna; Seguridad ciudadana; Programas de comunicación y Diálogo intercultural; Salud integral; Energías renovables; Impulso a sistemas financieros locales; Impulso a formas alternativas de generación de conocimientos, saberes y tecnologías apropiadas; Programas de cultura y educación ambiental (Toledo y Ortiz, 2014: 32).

Estas categorías han sido identificadas en alguno de los 2,280 proyectos nacionales registrados por Toledo y Ortiz (2014), de los cuales el 75% pertenecen a regiones indígenas u originarias, lo que indica que el DCS es un modelo de desarrollo viable y en marcha para las comunidades originarias rurales de México.

3.- METODOLOGÍA

Se toma el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como una herramienta para reconocer el lenguaje activo y la idealización del desarrollo sustentable en el mensaje del DCS.

De acuerdo con Santander (2011), el ACD permite leer la realidad social y es necesario para eliminar la opacidad de los procesos discursivos, requiere de un problema de investigación de naturaleza discursiva con una representación signica, es decir, analizar la producción que tiene discurso, la tangibilidad de las palabras (Bolívar, 2007; Morales, 2013).

Para el caso del DH se revisan las propuestas de Amartya Sen, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, del Pacto del Pedregal (Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo, entre otras). Para el análisis del DCS se revisan autores clave, entre los que figuran V. Toledo, E. Leff, E. Gudynas, A. Acosta, D. Barkin, como principales referentes.

Después de la revisión de la información de los dos enfoques, se realiza la comparación de los modelos de desarrollo en el que se distingue su origen, su carácter oficial, su objetivo, sus conocimientos, su escala de alcance, su gestión, su concepto de bienestar, su visión de sustentabilidad y su medición.

4.- RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El DH es parte del discurso dominante de desarrollo que guía las políticas públicas para el desarrollo del Estado, mientras que el DCS estudia experiencias modelo en la solución y/o manejo de problemas sociales, económicos, políticos y culturales de las comunidades originarias para entender el proceso del DCS.

En la Tabla 1 se comparan de las propuestas del DH y del DCS para las comunidades originarias rurales de México.

Tabla 1 Desarrollo para las comunidades originarias rurales de México según enfoques de desarrollo

Enfoques de desarrollo Características	Desarrollo Humano	Desarrollo Comunitario Sustentable
Origen	Surge como propuesta alternativa a un modelo de desarrollo mercantilista, apunta que el crecimiento económico no es suficiente para que el individuo viva a plenitud.	Surge de la inconformidad de un modelo de desarrollo mercantilista excluyente. Es parte de la Ecología Política la cual es vista como un campo teórico-analítico enfocada en los conflictos ambientales.
Carácter oficial	La ONU es el principal organismo que lo toma como referente, se basa en el IDH con el propósito del diseño del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Derivado de dicho programa se diseñan las políticas nacionales para las comunidades originarias.	Las comunidades originarias rurales adoptan el DCS a partir de la organización participativa que conlleva al poder social de la comunidad, el DCS no es un desarrollo de carácter gubernamental, es adoptado según los proyectos comunitarios.
Su objetivo para las comunidades originarias rurales de México.	Asegurar la salud, la educación, el ingreso monetario y reconocer la cultura indígena como patrimonio nacional.	Incrementar el poder social y la toma de control comunitario del territorio, los recursos naturales, la economía, la cultura, la sociedad y la política.
Conocimientos	Se basa en la ciencia occidental, es disciplinar. Se basa en estudios de razón y causalidad.	Se basa en dialogo de saberes, conocimiento complejo y transdisciplinar. Por ejemplo tecnologías, técnicas y cosmovisión tradicionales
Escala de alcance	Se enfoca en las capacidades del individuo, y la suma colectiva de las capacidades individuales se representa en escalas locales, subnacionales y nacionales.	Se enfoca en los logros y organización de la comunidad a escala local.
Gestión	Gestionado por las políticas públicas que diseñan los Estados según acuerdos internacionales.	Gestionado por las normas internas de la organización comunitaria.
Bienestar	Como categoría individual se logra mediante el ingreso monetario, el acceso a la salud y	Como categoría comunitaria obedece a la práctica de los modos de vida originarios y la

	la educación, mediante libertades políticas, oportunidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora.	cosmovisión tradicional, a través de la toma de control territorial, ambiental, cultural, social, económico y político.
Sustentabilidad	<p>Se basa en las dimensiones: ambiental, social y económica. Para su logro, los principios propuestos por la ONU en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible se siguen, éstos se dirigen hacia las comunidades originarias sin alguna modificación, dichos objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 6. Agua limpia y saneamiento 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos 	<p>Se basa en las dimensiones: ambiental, social, económica, cultural y política. La sustentabilidad contempla diversos campos de acción: Economía social y solidaria; Manejo sustentable de ecosistemas; Formas de gobierno descentralizado; Revaloración de la cosmovisión; Vivienda digna; Seguridad ciudadana; Programas de comunicación y Diálogo intercultural; Salud integral; Energías renovables; Impulso a sistemas financieros locales; Impulso a formas alternativas de generación de conocimientos, saberes y tecnologías apropiadas; Programas de cultura y educación ambiental. Dichos campos se basan en la organización participativa endógena de los miembros de la comunidad, son los miembros de la comunidad quienes se capacitan para emprender los proyectos, de la comunidad surgen los profesionistas, existen miembros de la academia que son agentes externos en el apoyo técnico de los proyectos.</p>
Medición	Es medible a través de un sistema de indicadores que resultan en el IDH.	No existe un sistema de medición del DCS, solo los criterios en los que la comunidad reconoce su autogestión.

Elaboración propia con base en PNUD (1990, 2010); Toledo (1996); Barkin (1998, 2002); Tetreault (2004); Toledo y Barrera, (2008); Toledo y Ortiz (2014); CEPAL (2018).

El DH es un enfoque que busca mejorar las capacidades humanas, a escala individual con representatividad en nivel local, subnacional y nacional, potenciar la libertad de optar por una vida saludable y digna, acceso a la educación, y en la toma de decisiones, con base en el poder político y económico. Enfoque que ha sido tomado como eje de un modelo de desarrollo hegemónico, se estandariza el desarrollo mediante el IDH, es un modelo teórico llevado a la práctica a través de las políticas públicas, las cuales en México buscan impulsar el crecimiento económico de las comunidades originarias rurales, mejorar sus condiciones de vivienda, acceso a la alimentación, educación y revaloración de su cultura como patrimonio nacional.

Por su parte, el DCS es un modelo que promueve el empoderamiento comunitario para promover una toma de control colectivo del territorio, los recursos naturales, la cultura, la estructura social, la economía y las políticas de las comunidades, con base en el poder social. Este modelo busca la revaloración de cuestiones culturales como la cosmovisión, modos de vida tradicionales, saberes locales y la memoria histórica de las comunidades, es un modelo holístico, transdisciplinar y complejo, su teorización parte del análisis de estudios de caso.

Ambos modelos de desarrollo surgen como alternativa a un modelo de desarrollo mercantilista, su objetivo es desarrollar las capacidades de los individuos para que logren un estatus de bienestar. La principal diferencia es que el DH continua considerando al crecimiento económico como fundamental para lograr el bienestar, mientras que el DCS atiende las necesidades ideológicas y culturales de las comunidades, pues es en sus saberes ancestrales donde yace el camino hacia tal bienestar.

5.- CONCLUSIONES

El DH contempla los modos de vida tradicionales y la bioculturalidad de las comunidades originarias, como una característica importante para el desarrollo de capacidades de las comunidades originarias y rurales, sin embargo, al ser un modelo de desarrollo occidental, promueve la inserción de estas comunidades en un ritmo de vida globalizado que pauperiza lentamente la cultura de dichas comunidades. El DCS fomenta el desarrollo de capacidades que surgen a partir de los modos de vida tradicional, promueve el empoderamiento comunitario, la generación de cambios con miras hacia la sustentabilidad recae en la sociedad y no en el Estado y el mercado.

Ambos modelos buscan desarrollar las capacidades de los individuos para alcanzar un estado de bienestar óptimo, pero por vías diferentes, el DH establece principios enfocados en el crecimiento económico como precursor de las capacidades y libertades; mientras que el DCS toma como principios los saberes tradicionales, la memoria histórica de las comunidades y su cosmovisión para impulsar las capacidades y libertades en la toma de control comunitario.

REFERENCIAS

- Acosta, A.** (2008) “El “buen vivir” para la construcción de alternativas”, en Encuentro Latinoamericano del Foro Mundial de Alternativas. Quito, Foro Mundial de Alternativas, p. 8.
- Barkin, D.** (1998) *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. México, Editorial Jus, Centro de Ecología y Desarrollo.
- Barkin, D.** (2002) “El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad”, en Alimonda, H. (comp.) *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 169–202.
- Barkin, D., Fuente, M. E. y Rosas, M.** (2009) “Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad”, en *Trayectorias*, Año 11, número 29, pp. 39–54.
- Bolívar, A.** (2007) *Análisis del discurso: ¿por qué y para qué?* Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Libros del Nacional.
- CDI** (2006) *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CDI** (2014) “Programa especial de los pueblos indígenas. México”. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32305/cdi-programa-especial-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>. [Accesado el 30 de mayo de 2018]
- CDI** (2016a) *Estadísticas e indicadores vinculados a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CDI** (2016b) “Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015”. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cdi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128?idiom=es>. [Accesado el 30 de mayo de 2018]
- DOF** (2017) “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. México, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/constitucion/Constitucion_Mayo2017.pdf. <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- G. y Barkin, D.** (1980) *La batalla en el México rural*. México, Siglo XXI.
- Gudynas, E. y Acosta, A.** (2011) “El buen vivir o la disolución de la idea del progreso” en Rojas, M. (comp.), *La medición del progreso y del bienestar. Propuesta desde América Latina*. México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. pp. 103–110. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>. [Accesado el 30 de mayo de 2018]
- Hall, G. y Patrinos, H. A.** (2005) “Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004”. Disponible en: <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/712501468300536572/pdf/330200PueblosIndigenasPobreza1resumen1es.pdf>. [Accesado el 27 de mayo de 2018]
- INEGI** (2016) *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto), datos nacionales*. México, INEGI.

Kuhnlein, H. V. et al. (2013) "Indigenous Peoples' food systems & well-being: Interventions & policies for healthy communities". Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3144e.pdf>. [Accesado el 15 de mayo de 2018]

Langreo Navarro, A. (2008) "El sistema alimentario mundial, principales tendencias y efectos sobre los sistemas alimentarios locales" en *Distribución y consumo*, Año 18, número 100, pp. 258–274.

Leff, E. (1986) *Ecología y capital : hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Leff, E. (2005) "Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes", en *I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa*. Barcelona, Centro Nacional de Educación Ambiental, p. 18. Disponible en https://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_01eleff_tcm30-163650.pdf. [Accesado el 28 de mayo de 2018]

Leff, E. (2010) *Saber ambiental*. 6 ed. México, Siglo XXI.

Martínez, L. (2002) "Economía Política de las comunidades indígenas". Quito, ILDIS, OXFAM, FLACSO. Disponible en: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/11606-opac>. [Accesado el 15 de mayo de 2018]

Morales, E. (2013) "Discurso, Diccionario de lingüística". Disponible en: <http://www.ub.edu/diccionarilinguistica/print/5514>. [Accesado el 14 de mayo de 2018]

Mujica, N. y Rincón, S. (2010) "El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes" en *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 15, número 50, pp. 294–320. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/290/29015906007.pdf>. [Accesado el 21 de mayo de 2018]

ONU (2017) "Día internacional de los pueblos indígenas", Disponible en: <http://www.un.org/es/events/indigenousday/> [Accesado el 14 de enero de 2018]

Pardo, A. M. (2008) *Inserción laboral y residencial de los indígenas inmigrantes a la Zona Metropolitana del Vale de México. Los casos de la Delegación Cuauhtémoc y el municipio Naucalpan*. Tesis de Maestría. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México.

PNUD (1990) *Informe sobre el Desarrollo Humano 1990*. Colombia. ONU.

PNUD (2010) "Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades". México, PNUD. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/mexico_nhdr_2010.pdf. [Accesado el 25 de mayo de 2018]

PNUD (2016) Informe sobre Desarrollo Humano. ONU

Ponce, G. y Kánter, I. del R. (2017) "Día internacional de los pueblos indígenas" en *Al día las cifras hablan* número 71, pp. 1–10. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3652/AD-71.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. [Accesado el 30 de mayo de 2018]

Rivera, M. y Arispe, S. (2006) "Algunas reflexiones en torno a los nombres 'indígena' y 'originario'. Aporte a la Visión de País". Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=42542> [Accesado el 15 de junio de 2018].

SEMARNAT (2017) “Los 68 grupos étnicos de México, patrimonio intangible de sabiduría en nuestras Áreas Naturales Protegidas”. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/los-68-grupos-etnicos-de-mexico-patrimonio-intangible-de-sabiduria-en-nuestras-anp?idiom=es> [Accesado el 15 de enero de 2018]

Sen, A. (1982) *Choice, Welfare and Measurement*. Oxford, Basil Blackwell.

Senado de la República (2017) “Población indígena de México con mayor probabilidad de caer en pobreza, destaca el IBD” Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/38021-poblacion-indigena-de-mexico-con-mayor-probabilidad-de-caer-en-pobreza-destaca-el-ibd.html> [Accesado el 15 de enero de 2018]

Tetreault, D. (2004) “Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable” en *Espiral*, Año X, número 29, pp. 45–80.

Toledo, V. M. et al. (1985) *Ecología y autosuficiencia alimentaria: Hacia una opción basada en la diversidad biológica, ecológica y cultural de México*. México, Siglo XXI.

Toledo, V. M. (1989) *Naturaleza, producción, cultura: ensayos de ecología política*. Veracruz, Universidad Veracruzana.

Toledo, V. M. (1996a) “Las consecuencias ecológicas de la Ley Agraria de 1992” en *Revista Estudios Agrarios*, número 4, p. s/n.

Toledo, V. M. (1996b) “Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas” en *Temas Clave, CLAES*, número, p. s/p.

Toledo, V. M. y Barrera, N. (2008) *La Memoria Biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona, Disponible en: <https://www.socla.co/wp-content/uploads/2014/memoria-biocultural.pdf%5Cnhttp://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2013/09/Art.-Notas-a-la-Memoria-Biocultural-de-Victor-Toledo.pdf>. [Accesado el 21 de mayo de 2018]

Toledo, V. M. y Ortiz, B. (2014) *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad*. México, Unidad Universitaria Del Golfo Centro.

Valcárcel, M. (2007) *Desarrollo y Desarrollo Rural: enfoques y reflexiones*. Lima, Universidad Católica del Perú.